

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS FERRIN & CO. S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en su local ubicado en la Alborada 9na etapa mz 902 solar 8, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS FERRIN & CO. S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **A) DELIA ALTU FERRIN DE LA TORRE**, propietaria de una acción ordinarias y nominativas; **B) MELIDA JUDITH FERRIN VELASQUEZ**, propietaria de siete acciones ordinarias y nominativas; de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances rectificatorios, Estados Financieros, informes y sus anexos correspondientes a los ejercicios fiscales 2015, 2017 y 2018.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abre la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de los balances rectificatorios, Estados Financieros, informes y sus anexos correspondientes a los ejercicios fiscales 2015, 2017 y 2018." Toma la palabra el Gerente General e indica que por un error involuntario, los balances de los años 2015, 2017 y 2018 han sido subidos equivocadamente por lo que es importante que dentro de esta junta se anahcen los balances rectificatorios, conjuntamente con sus informes y sus anexos por lo que procede a poherlos a conocimiento de los accionistas. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar los balances rectificatorios de los años 2015, 2017 y 2018 así como sus informes y anexos.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobandose la por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas con diez minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

(f) DELIA FERRIN DE LA TORRE, Presidente / Accionista; (f) MELIDA FERRIN VELASQUEZ representada por su apoderada CLARA YEPPEZ MARCILLO, Accionista; GEOMAR DELGADO MOLINA, Secretario de la Junta -

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los socios en caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de octubre del 2019.

Secretario de la Junta

